

Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.

Señor

JUAN CAMILO ORTEGA MESA

Representante Legal

Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Laño N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.

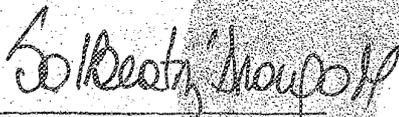
Quito, Ecuador

Estimado Señor,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de Mayo del 2009, le comunicamos que **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1711391779 y actualmente domiciliado en la ciudad de Quito, ha sido instituido y como tal designado como el Representante de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.** ante la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, compañía ecuatoriana de la cual la representada es accionista, hasta cuando le informemos otra cosa. **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA** en ningún momento, según lo establece la misma ley, será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía representada.

Este nombramiento se hace teniendo en cuenta que la anterior representante, la señora Teresa Lamar, ya no trabaja para la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, por lo cual, revocamos el poder que ella ostentaba para representar ante ustedes nuestra compañía.

Cordialmente,



SOL BEATRIZ ARANGO MESA

Representante Legal

Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.



Compareceron ante mí ANA LOPERA UPEQUI
NOTARIA ENTE ENCARGADA DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

El Sr. DOña Beatriz
Arango Mesa

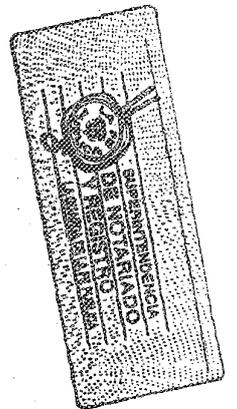
Identificación de la persona, cédula legal No. * 43.0238410e (MED)
(Medellín)

y sus copias que se encuentran en el documento en
ANTE MÍ EN UN ÚNICO que las firmas que en él
aparecerán en sus respectivos y en sus mismos que
usará en todos sus actos. Para constancia se firma **

Sotelo, Mayo 19

Medellín. *

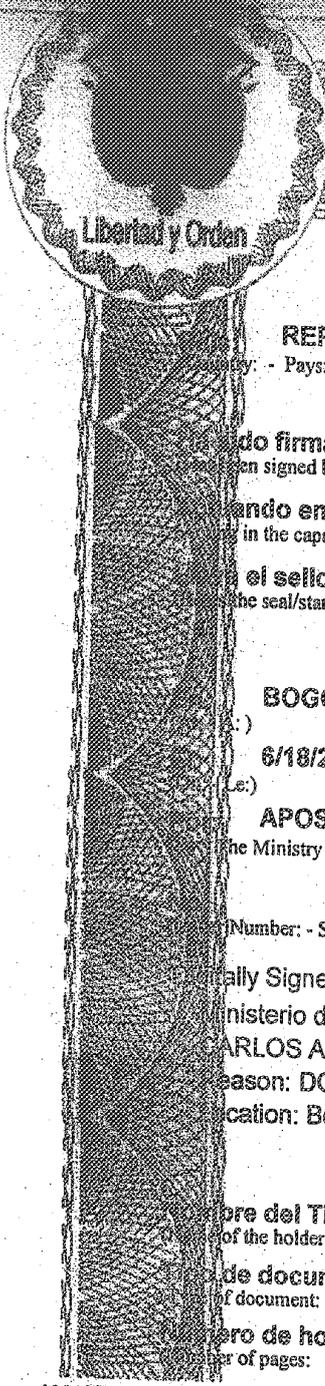
26 MAY 2010



Superintendencia
de Notariado y Registro
El Director de Notariado y Registro
Certifica que el presente documento
que autoriza el presente documento
se encuentra en el ejercicio del cargo

31 MAY 2010

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 4fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
02 FEB 2016
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Pays: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Hecho y firmado por: **ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS**
(Done and signed by: - A été signé par:)

Hecho en calidad de: **DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL**
(Done in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Con el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**
(With the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

6/18/2010 8:10:11 AM

APOSTILLA

(Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

AKGS810102698

(Number: - Sous le numéro:)

Officially Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CARLOS ALBERTO ALFONSO HORMAZA
Reason: **DOCUMENT AUTHENTICITY**
Location: **Bogotá - Colombia**

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: **SOL BEATRIZ ARANGO MESA**
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **RECONOCIMIENTO DE FIRMA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10618753308916032

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE BOGOTÁ
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....hojas preceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
02 FEB 2016
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Medellín, 21 de enero de 2016

Señor

JUAN CAMILO ORTEGA MESA

Representante Legal

Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.

Quito, Ecuador

Estimado Sr. Ortega,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo tercero de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y de la Resolución No. SC. SG. DRS. G.09 del 7 de septiembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.**, compañía colombiana legalmente constituida según las leyes de la República de Colombia, cuyo capital está representado íntegramente por acciones nominativas, se encuentra actualmente existente, domiciliada en Medellín, Colombia, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación, expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que acá se adjunta e incorpora como parte integrante y esencial de la presente Declaración, propietaria de 21,568,000 acciones ordinarias y nominativas de **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. A. CORDIALSA**, y representada ante esta última sociedad por el señor Segundo Javier Rosas Abarca, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1711391779, tal como consta en la comunicación enviada por la Corporación Distribuidora de Alimentos S. A. Cordialsa a la Superintendencia de Sociedades el pasado 1 de julio de 2010, declaro que la información contenida a continuación es precisa y veraz:

1. Información Específica de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.**:

- **Razón Social:** Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.
- **Nacionalidad:** colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Carrera 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal (N.I.T.):** 811.036.030-9
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Carrera 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia; servicioalcliente@chocolates.com.co.
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500; Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**

- Jorge Eusebio Arango López: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.547.316, cuya dirección de domicilio personal es Calle 6 No. 17-105, Casa 125, Medellín, Colombia.
- Sol Beatriz Arango Mesa: colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.023.891, cuya dirección de domicilio personal es Calle 7 Sur No. 23-03, Apto. 1104, Medellín, Colombia.
- César Augusto Ángel Ángel: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.657.329, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 25A No. 36D Sur 85, Interior 119, Casa Los Ángeles, Envigado, Colombia.
- Alejandra Sarasty Quintero: colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.339.084, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 15 No. 9A-31, Apto. 602, Ed. Zándalo, Medellín, Colombia.
- **Directores:** Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la Ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia

2. Información Específica sobre la totalidad de los socios de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.**

a. **Grupo Nutresa S. A.:**

- **Razón Social:** Grupo Nutresa S. A.
- **Nacionalidad:** colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Carrera 43A No. 1A Sur -143, Medellín, Colombia.
- **Número de identificación Fiscal (N.I.T.):** 890.900.050-1
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Carrera 43A No. 1A Sur-143; gruiz@gruponutresa.com
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**
 - Carlos Ignacio Gallego Palacio: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.654.299 cuya dirección de domicilio personal es Carrera 20 No. 20 Sur 27, Casa 105, Montealto, Medellín, Colombia.
 - Jairo González Gómez: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.679.755, cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A Sur 22A-275, Apto. 303, Medellín, Colombia.
 - José Domingo Penagos Vásquez: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.658.145, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 16 No. 11 Sur 110, Apto. 902, Ed. Papyrus Deluxe, Medellín, Colombia.
- **Directores:**
 - David Bojanini García: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.075.456, cuya dirección de domicilio personal es

Calle 5A No. 35-56, Torre 1, Apto. 1701, Conjunto Residencial El Pinar 1, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

- María Clara Aristizábal Restrepo: colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.253.857, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 29E No. 11 Sur-50, Apto. 2602, Edificio Saint Marteen, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70, 117,373 cuya dirección de domicilio personal es Carrera 18 No. 12 Sur-25, Apto. 601, Edificio Santa Girones Due, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.
- Jaime Alberto Palacio Botero: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.546.791, cuya dirección de domicilio personal es Calle 9A Sur No. 25-101, Apto. 402, Edificio Tordecillas, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.
- Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.668.159, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 58 No. 85-227, Apto. 202, Barranquilla, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.
- Mauricio Reina Echeverri: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.153.911, cuya dirección de domicilio personal es Transversal 2 Este No. 78-78, Apto. 102, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

Cordialmente,


JORGE EUSEBIO ARANGO LÓPEZ
Representante Legal
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.

117

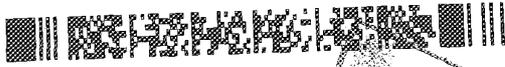
Notaria
Veinte
Medellín

PRESENTACION PERSONAL

Este memorial dirigido a: CORPORACION
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS

Fué presentado personalmente ante el suscrito NOTARIO por:

HOYOS LOPERA ALBERTO

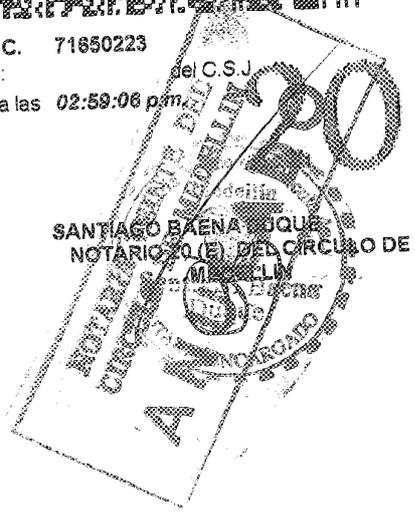


Identificado con: C.C. 71850223

Tarjeta Profesional No.:

Medellin 22/01/2016 a las 02:59:06 p.m.

del C.S.J.



rx4cs33e33sx3sx4

Notaria
Veinte
Medellín

PRESENTACION PERSONAL

Este memorial dirigido a: CORPORACION
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS

Fué presentado personalmente ante el suscrito NOTARIO por:

ARANGO LOPEZ JORGE EUSEBIO



Identificado con: C.C. 70547316

Tarjeta Profesional No.:

Medellin 27/01/2016 a las 02:58:44 p.m.

del C.S.J.

4cfv43dre4cdecd

